



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



CONCURSO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO 2026
CUENTO CORTO EN IDIOMA INGLÉS

BASE DEL CONCURSO

A. Convocatoria

La Vicerrectoría tiene como objetivo principal con este concurso, destacar y reconocer la importancia del idioma inglés en todos los campos del conocimiento humano, en las diversas profesiones.

B. Bases

- Podrán participar todos los estudiantes de la Universidad de Panamá de pregrado que, a la fecha del cierre de la presente convocatoria, estén debidamente matriculados en la Universidad de Panamá y se encuentren optando únicamente por su primera carrera universitaria. No podrán participar aquellos estudiantes que hayan ganado el Primer Lugar en el concurso el año anterior, ni los que ejerzan como personal administrativo de la Universidad de Panamá.
- No se establece un tema determinado para el cuento. Los cuentos serán evaluados por su creatividad, uso del idioma, estilo narrativo y profundidad.
- Los trabajos que opten por los premios en el género de CUENTO CORTO deberán ser inéditos, originales, individuales, escritos a doble espacio, por una sola cara, en **IDIOMA INGLÉS**, elaborado en Word, en páginas de 8 ½ x 11 o A4 engrapadas, con un tamaño de fuente No.12, estilo de letra: Times New Roman y con márgenes de una pulgada de cada lado.
- Sólo se permiten participaciones por autores individuales. No se permiten co-autores o trabajos en equipo. Todo cuento debe tener un título. Sólo se acepta un cuento por participante. No se aceptarán revisiones posteriores ni cuentos presentados a nombre de terceras personas.
- La obra presentada no debe mostrar el nombre del autor, ni la dirección, solo el título del cuento.
- La extensión del Cuento Corto tendrá una longitud máxima de 6-7 páginas (un solo relato o varios). Las páginas deberán estar numeradas y la extensión de los trabajos no incluye páginas adicionales para título, dedicatorias o índices.



- Los trabajos deberán ser firmados con pseudónimo, impresos en original con tres copias, entregados personalmente o a través de la valija universitaria en días laborables. En la cubierta de los sobres deberá aparecer la siguiente información:

Concurso Universitario de Cuento Corto en el Idioma Inglés 2026

Título

Pseudónimo

Universidad de Panamá

Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles

Campus Central

Panamá, República de Panamá

- Además, entregar conjuntamente un sobre color blanco, identificado por la parte de afuera y sellado, con el pseudónimo del participante y el título del trabajo inscrito. Dentro del sobre debe incluir una página con los siguientes datos: Nombre del participante, copia de cédula en blanco y negro, dirección de residencia, número (s) telefónico (s), correo electrónico, unidad académica a la que pertenece (facultad, carrera) y recibo de matrícula vigente.
- Se **descalificará** el cuento que no contenga pseudónimo.
- Cuentos plagiados o que se compruebe haber utilizado inteligencia artificial serán descalificados.
- El concurso estará abierto desde el momento de su publicación en los medios digitales de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá. Las obras serán recibidas en el Departamento Orientación Jurídica y Desarrollo Estudiantil, en días y horarios laborables de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- El plazo de entrega de los trabajos vence el viernes 7 de agosto del 2026 a las 4:00 p.m.
- El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas, críticos o estudiosos del género en el idioma inglés de la Universidad de Panamá y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria, Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: +507 523-5381 - 523-5382
Email: vae.despacho@up.ac.pa

- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el lunes 7 de septiembre del 2026, a través de los medios impresos de circulación universitaria. El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a trabajos participantes, así como declarar desierto el certamen en caso no se reciba ninguna propuesta o que las presentadas no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en las bases.

C. Premiación

- Se premiarán las tres mejores obras participantes de la siguiente manera:

Primer lugar: B/.750.00 y certificado de reconocimiento.
Segundo lugar: B/.450.00 y certificado de reconocimiento.
Tercer lugar: B/.250.00 y certificado de reconocimiento.

- La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.
- Los originales no premiados sólo podrán ser retirados mediante la presentación de la constancia de entrega (original) o de una solicitud por escrito. De lo contrario, serán destruidos treinta días después de fallado el certamen.
- La participación en este concurso implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases de este.
- Culminado el concurso, el estudiante debe estar debidamente matriculado en el segundo semestre del año académico 2026.
- Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador.